WHOLE A CHARLES AND A CHARLES

MELLY VELAROE
PRESIDENTE
PRESIDENTE



## ORDENANZA Nº 08/2012

## **VISTO:**

sepultura y;

El Expte. Nº 5829-MT-2011 eximisión de pago por derecho de

## **CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Víctor H. Abrego solicita la eximisión de derecho de sepultura de su esposa Sra. Ana Pérez.

Que Dirección de Rentas informa que la Sección Nº 23 – Sepultura Nº 078 en donde descansan los restos de la Sra. Ana Pérez, registra deuda a raíz del vencimiento de una exención otorgada hasta el 18 de diciembre de 2011.-

Que la Asistente Social de la Comuna, informa que la situación económica del peticionante es precaria, lo que le impide afrontar el pago de los derechos de Cementerio.

Que por lo expuesto en el informe emitido por el Departamento Ejecutivo este Honorable Cuerpo accede a lo solicitado.

Por ello y en uso de sus facultades

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO ORDENA

ARTICULO 1): Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a condonar la deuda que mantiene la sepultura donde descansan los restos de la Sra. PÉREZ, Ana, (Sección N° 23 – Sepultura N° 078), al día de la fecha, y ceder en comodato la misma por el término de tres (3) años más, en un todo de acuerdo al Expte. N° 5829-MT-2011 elevado a este H. Cuerpo. ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas y archívese en el Digesto del H.C.D.

Dada en la Sala de Sesiones, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil doce.

MARCELA G. BIGOLOTTI DELIBERANTE - TUPUNGATO
SEGRETARIA M.C.D
TUPUNGATO

NELLY VELARDE PRESIDENTE H.C.D. TUPUNGATO